

	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA – SAMACÁ "Sistema de Gestión de la Calidad"		
ACTA DE INICIO			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 070-2025

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 05 de Mayo de 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, ADMINSTRATIVOS Y DE APOYO EN LA ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	FEYMA INGENIERIA S.A.S. R/L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA.
NIT y/o C.C	NIT No. 800224899-8 C.C. No. 40.042.721 Expedida en Tunja.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP: 20250300033 de Fecha 27 de marzo de 2025. Rubro No. 2.3.2.01.01.001.02.08.01 – Construcción Hospital Nuevo.
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO M/CTE (\$626.357.864) M/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MES A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2025.
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE MAYO DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE MAYO DEL 2026.
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Un noventa por ciento (90%) mediante actas parciales de acuerdo al avance de obra sobre la cual recae la interventoría, previa aprobación por parte de la supervisión, siempre y cuando el interventor entregue un informe de interventoría mensual de seguimiento al avance y ejecución del contrato de obra, presentación de la factura, acreditación de los pagos al sistema integral de seguridad social y parafiscales y demás requisitos que establezca la Institución; Y el diez por ciento (10%) del valor del contrato restante, al recibo a satisfacción de la obra sobre la cual recae la interventoría previa aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura, acreditación de pagos al sistema integral de seguridad social y parafiscales, suscripción del acta de liquidación respectiva y demás requisitos que establezca la Institución.

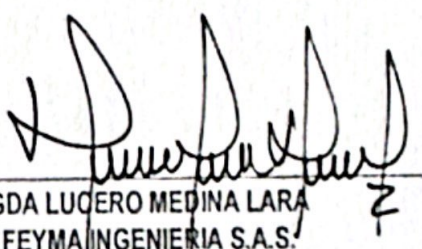
	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA – SAMACA “Sistema de Gestión de la Calidad”	
ACTA DE INICIO		

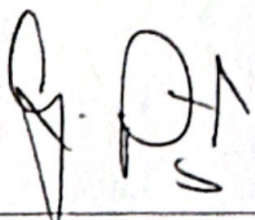
SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARLOS GONZÁLEZ PAMPLONA Subdirector administrativo E.S.E Hospital Santa Marta
-------------------------------	--

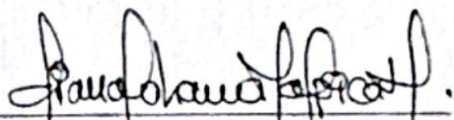
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL	20250400020 de fecha 11 de Abril de 2025
GARANTÍA	CUMPLE • Póliza Garantía Única No. 39-44-101171652. Anexo 0 • Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 39-40-101044863 Anexo 0
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

En Samacá, a los Cinco (05) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 070-2025.


MAGDA LUCERO MEDINA LARA
R/L. FEYMA INGENIERIA S.A.S.
 NIT No. 800224899-8
 C.C. No. 40.042.721 Expedida en Tunja.
CONTRATISTA


CARLOS GONZALEZ PAMPLONA
 Subdirector administrativo E.S.E Hospital Santa Marta
SUPERVISOR


DIANA JOHANNA MALPICA HUMO
 Gerente E.S.E Hospital Santa Marta